

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-CS-SIE-04-2024-HVLH/MINSA 1RA.
		Fecha del informe	04 DE JUNIO DEL 2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	CPC ELISA RIVERA DEL RIO - Directora Ejecutiva de Administracion.	
3	ANTECEDENTES	Con Resolución Administrativa N° R.A. N°067-2024-OEA-HVLH/MINSA, se conformo el Comité encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 4-2024-HVLH/MINSA "ADQUISICION DE LEVOMEPROMAZINA 100 MG/ TABLETAS" 1ra convocatoria.	
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE LEVOMEPROMAZINA 100 MG/ TABLETAS	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-04-2024-HVLH/MINSA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO LEVOMEPROZINA 100 MG/ TABLETAS	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	En el periodo de lances se presentó 1 sola oferta, por lo que de acuerdo al numeral 7.3.1 de la VII disposición específica de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Directiva para el Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, indica que se debe verificar el registro y presentación de dos ofertas como mínimo, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado DESIERTO.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	Se solicitó a los proveedores que comuniquen vía correo electrónico, las razones de no participar al momento de la convocatoria, se envió invitación a 3 proveedores
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	<p>En el registro de participantes, se presentaron 01 postor, así como también para el periodo de lance.</p> <p>DISTRIBUIDORA CONTINENTAL, se le envió invitación y se le solicitó los motivos por la cual no se presentaron e indicó que no participaron con las ofertas, por que no cuentan con stock</p> <p>CL PHARMA, se le envió invitación y se le solicitó los motivos por la cual no se presentaron e indicó que no participaron por que dicho producto se encuentra AGOTADO, por ser de alta rotación, el cual les llevo a desistir de la presentación de oferta.</p> <p>DROGUERIA EL MAESTRO, se registraron como participantes pero no presentaron ofertas, se le solicitó reiterados correos los motivos por la cual no se presentaron, y hasta el momento no responden los correos</p>

6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	No existe esta etapa en el presente procedimiento de selección
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	No se llegó a esta etapa porque solo OFERTO un solo postor

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Las posibles causas de que no se hayan presentado al presente proceso, es por falta de stock, de acuerdo a lo indicado por Distribuidora Continental y CL Pharma. Cabe mencionar que el medicamento levomepromazina 100 mg, es un producto que pocos laboratorios la comercializan..	

8	 	
	Med. Augusto Felipe Velez Marcial	
	 	 
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		